



FEDASUB

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BUCEO Y ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

MARCAS MINIMAS PARA CLASIFICACION AL CAMPEONATO MUNDIAL DE APNEA INDOOR 2018

Resolución 024-FEDASUB2018
9 de marzo 2018

Por medio del presente la Federación Ecuatoriana de Buceo y Actividades Subacuáticas (FEDASUB), establece bajo los criterios técnicos las siguientes marcas base de APNEA para proceder al selectivo del **Mundial Indoor** que se realizará en Italia del 11 al 17 de junio del 2018; dichas marcas deberán ser cumplidas (igualadas o superadas) sin excepción por los deportistas que realizaron el registro anual del período 2018, y lo harán durante los campeonatos nacionales que organiza nuestra institución, salvo excepciones justificadas, presentadas y aprobadas por FEDASUB.

	ESTATICA		DNF		DYN		DYN BF	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
RECORD MUNDIAL	10:45,000	08:53,150	205,97	171,22	300	250	246,35	204,2
MARCA MINIMA	08:36,000	07:06,520	164,776	136,976	240	200	197,08	163,36
RECORDS PANAMERICANO	06:37,045	06:20,995	150,00	134,27	205,92	195,76	183,87	153,3

ENDURANCE 16X50		ENDURANCE 8X50		SPEED APNEA	
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
09:34,270	11:20,290	03:56,312	04:55,390	00:32,000	00:35,860
10:02,983	11:54,305	04:08,128	05:10,160	00:33,600	00:37,653
14:14,895	15:37,230			00:36,505	00:50,265

SELECTIVO

Obtendrán clasificación directa y apoyo económico 1 deportista para el Campeonato Mundial de Apnea Indoor los deportistas que cumpla una de las siguientes condiciones:

1. El deportista que cumpla con una (1) marca mínima y un (1) record panamericano en otra prueba.
 2. El deportista que supere dos (2) records Panamericanos.
- NOTA: En casos de empate entre deportistas se seleccionará la marca más alta de las pruebas realizadas y se la comparará porcentualmente con el record mundial.

En caso de que ningún deportista cumpla las condiciones antes mencionadas y haya deportistas que alcancen un solo record panamericano se le dará apoyo parcial el cual será pasaje, inscripción al campeonato, inscripción de federación y uniforme. En casos de empate



FEDASUB

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BUCEO Y ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

entre deportistas se seleccionará la marca más alta de las pruebas realizadas y se la comparará porcentualmente con el record mundial.

CONDICIONES

- Inscribirse en todos los campeonatos selectivos.
- Participar en mínimo 3 pruebas de los campeonatos selectivos.

FIRMA:

Marcelo Sampredo Núñez, presidente

Santiago Bonilla, vicepresidente;

Dr. Edwin Roldán, tesorero;

Gilda Rivadeneira, secretaria general,

Vocales Principales

Carlos Proaño (primero),

Linsy Coello (segundo),

Alfredo Rosado (tercer),

Vocales Suplentes

Roberto García (primer suplente),

Francisco Rizzo (segundo suplente),

María José Vivar (tercer suplente),

Representante de los deportistas
Juan Roldán,

Representante de la fuerza técnica
Vicente Delgado,

Sindico
Ab. David Friend